



COMISIÓN DE ECONOMÍA PLAN DE TRABAJO 2006-2009

Con fundamento en los artículo 45, numeral 6, inciso a, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, elaboró el presente:

PLAN DE TRABAJO

Presentación.

La Comisión de Economía de la LX Legislatura Federal, en el ámbito de su competencia y atribuciones, fomentará el trabajo legislativo tendiente a mejorar el desempeño de la economía nacional y por tanto, crear un conjunto de condiciones sociales y económicas que permitan el desarrollo de los mexicanos y cuidar que no se afecte el desarrollo económico, con el objetivo de avanzar en el ámbito de la consolidación de la estabilidad económica del país y traducirla en condiciones competitivas que permitan un mayor crecimiento económico y más empleos mejor remunerados.

Visión

Lograr una economía nacional fuerte, generadora de empleos bien pagados, con crecimiento sustentable y bienestar social generalizado.

Misión

Crear, modificar y proponer los instrumentos económico - jurídico que fortalezcan el mercado con certeza jurídica, libre competencia logrando mayor inversión y competitividad.

Objetivos

- Analizar y dictaminar los asuntos turnados a esta Comisión y que son rezagos de Legislaturas anteriores.
- Estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas de ley, decreto, minutas y puntos de acuerdo que le sean turnados e impulsar ante el pleno los proyectos de dictamen.
- Proponer e impulsar proyectos de iniciativas de ley, decretos o dictámenes que coadyuven a reforzar la economía del país, generando empleos, así mismo que promuevan la inversión y la competitividad.
- En cumplimiento con lo establecido por el artículo 44 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realizar periódicamente reuniones de trabajo y asistir puntualmente a ellas.
- Coordinar con otras comisiones o comités, los trabajos necesarios para la oportuna elaboración de los dictámenes de aquellas iniciativas que hayan sido turnadas en Comisiones Unidas.
- Creación de subcomisiones para el desarrollo del trabajo interno.
- Organización de foros, conferencias y reuniones con los organismos y organizaciones de la sociedad civil y públicos que formen parte del tema económico.
- Fortalecer vínculos con la Comisión correspondiente de la Cámara de Senadores.



COMISIÓN DE ECONOMÍA PLAN DE TRABAJO 2006-2009

- Solicitar opinión a los diversos Centros de Estudios con los que cuenta la H. Cámara de Diputados, sobre temas específicos que hayan sido turnados a esta Comisión.
- Rendir un informe semestral de actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así como el informe anual que debe publicarse en la Gaceta Parlamentaria.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de los trabajos que se realicen en esta Comisión durante toda la Legislatura.

Creación de Subcomisiones.

Por medio de las subcomisiones, podrán llevarse a cabo los objetivos generales y específicos, mismos que engloban temas relacionados y que son mencionados de manera enunciativa, más no limitativa.

Con fundamento en el numeral 4 del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión establece las siguientes subcomisiones:

1. Subcomisión para el apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Fomento al Empleo.
2. Subcomisión de Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados.
3. Subcomisión de Desarrollo Industrial.
4. Subcomisión de Comercio Interior.
5. Subcomisión de Normatividad, Inversión Extranjera, Prácticas y Negociaciones Comerciales Internacionales.
6. Subcomisión de Competitividad y Desarrollo Regional.

Subcomisión para el apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Fomento al Empleo.

Corresponde a esta Subcomisión:

- Estudiar la problemática de las MIPYMES, para buscar las modificaciones o la creación de nuevos instrumentos legales a fin de mejorar el desempeño de las empresas fiscales, de mejora regulatoria, de acceso al financiamiento y de asesoría y capacitación empresarial.
- Adecuar el marco legal dirigido a las pequeñas y medianas empresas, con el fin de facilitar su funcionamiento y cumplimiento de obligaciones.

Subcomisión de Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados.

Será competencia de esta Subcomisión:

- Atender y estudiar lo relacionado con los siguientes organismos:
 - Centro Nacional de Metrología (CENAM);



COMISIÓN DE ECONOMÍA PLAN DE TRABAJO 2006-2009

- Consejo de Recursos Minerales (CRM);
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI);
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO);
- Comisión Federal de Competencia (CFC);
- Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER),y
- Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad (FONAES).

Subcomisión de Desarrollo Industrial.

Esta Subcomisión atenderá lo siguiente:

- Análisis de los programas de incubadoras de empresas.
- Organización y propuestas de foros y encuentros para aprender de la experiencia de los emprendedores que ahora son empresarios.
- Estudio y fomento el desarrollo de formulas exitosas de negocios, como las ferias de Franquicias de Negocios, donde se buscará negocios con capacidad para ser franquiciantes y candidatos a Franquiciatarios.
- Introducción de programas intensivos e inmediatos de desregulación para la apertura de nuevas empresas.

Subcomisión de Comercio Interior.

Corresponde a esta Subcomisión:

- Impulsar la formalización de la economía.
- Formular propuestas para mejorar la competitividad del país y la reactivación del mercado interno así como su fortalecimiento.
- Analizar las prácticas comerciales que inhiben el desarrollo óptimo del comercio en México, como es el caso del contrabando, inseguridad en caminos, corrupción de autoridades, entre otras.
- Identificar ventajas comparativas de la planta industrial y comercial mexicana en relación a otros países. A través de la evaluación de las ventajas competitivas con que nuestro país cuenta en relación al concierto internacional.
- Fomentar la producción artesanal y a su comercialización.
- Impulsar propuestas para fomentar la competitividad en el Sector Minero.

Subcomisión de Normatividad Inversión Extranjera, Prácticas y Negociaciones Comerciales Internacionales.

Es competencia de esta Subcomisión:

- Revisar la normatividad de los diferentes sectores para agilizar sus trámites, permitiendo así mejorar la normatividad de los mismos.



COMISIÓN DE ECONOMÍA PLAN DE TRABAJO 2006-2009

- Buscar las adecuaciones necesarias para la atracción de mayor inversión extranjera.
- En el ámbito de la Competencia de esta Comisión, buscar la participación en el estudio de los Tratados Internacionales.
- Estudiar la posibilidad de implementar esquemas que faciliten los procedimientos para la determinación de prácticas desleales, conforme a lo establecido en la Ley de Comercio Exterior.
- Fomentar la Industria Maquiladora.
- Promover la regulación y restricciones no arancelarias, así como permisos de importación y cupos.
- Revisar la adecuada implementación de cuotas compensatorias y procedimientos de investigación de prácticas desleales de comercio internacional. (algodón, cárnicos, leche, productos agropecuarios, frijón, maíz, azúcar, fructuosa, acero, juguetes, etc).

Subcomisión de Competitividad y Desarrollo Regional.

Será trabajo de esta Subcomisión:

- Analizar y proponer iniciativas que aborden las particularidades estatales, regionales y por sectores.
- Impulsar la infraestructura regional.

Integración de Subcomisiones:

SUBCOMISION	DIPUTADO
Subcomisión para el Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y fomento al empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Antonio Berber Martínez (GPPAN) • Dip. Dora A. Martínez Valero (GPPAN) • Dip. Miguel Angel Peña Sánchez (GPPRD) • Dip. Luis Javier Maawad Robert (GPPAN) • Dip. Raúl Ríos Gamboa (GPPRD) • Dip. Mauricio Ortiz Proal (GPPRI) • Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez (GPPAN) • Dip. Salvador Ruíz Sánchez (GPPRD) • Dip. Ernesto Ruiz Velasco de Lira (GPPAN) • Dip. Jorge A. Salum del Palacio (GPPAN) COORDINADOR • Dip. Joaquín Humberto Vela González (GPPT)
Subcomisión de Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (GPPRI) COORDINADOR • Dip. Alejandro Sánchez Camacho (GPPRD) • Dip. Miguel Angel González Salum (GPPRI) • Dip. Maria Sofía Castro Romero (GPPAN) • Dip. Susana Monreal Ávila (GPPRD) • Dip. Miguel Angel Peña Sánchez (GPPRD)



COMISIÓN DE ECONOMÍA

PLAN DE TRABAJO 2006-2009

	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Ernesto Ruiz Velasco de Lira (GPPAN) • Dip. Javier M. Zambrano Elizondo (GPPAN)
Subcomisión de Desarrollo Industrial.	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Jorge Godoy Cárdenas (GPCONV) • Dip. Enrique Serrano Escobar (GPPRI) COORDINADOR • Dip. Carlos Alberto García González (GPPAN) • Dip. Javier M. Zambrano Elizondo (GPPAN) • Dip. Carlos Armando Reyes López (GPPAN) • Dip. José A. Orihuela Trejo (GPPRI) • Dip. Raúl Ríos Gamboa (GPPRD) • Dip. Víctor Gabriel Varela López (GPPRD)
Subcomisión de Comercio Interior.	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Jorge Godoy Cárdenas (GPCONV) COORDINADOR • Dip. Octavio Martínez Vargas (GPPRD) • Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez (GPPAN) • Dip. Enrique Serrano Escobar (GPPRI) • Dip. Víctor Gabriel Varela López (GPPRD) • Dip. Javier M. Zambrano Elizondo (GPPAN) • Dip. Sergio Augusto López Ramírez (GPPVEM)
Subcomisión de Normatividad, Inversión Extranjera, Prácticas y Negociaciones Comerciales Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Fausto F. Mendoza Maldonado (GPPRD) COORDINADOR • Dip. Alberto Amador Leal (GPPRI) • Dip. Antonio Berber Martínez (GPPAN) • Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonso (GPPRI) • Dip. Carlos Alberto García González (GPPAN) • Dip. Octavio Martínez Vargas (GPPRD) • Dip. Eduardo Ortiz Hernández. (GPPAN) • Dip. Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez (GPPAN) • Dip. Jorge A. Salum del Palacio (GPPAN) • Dip. Salvador Ruíz Sánchez (GPPRD)
Subcomisión de Competitividad y Desarrollo Regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Dip. Alberto Amador Leal (GPPRI) • Dip. Jericó Abramo Masso (GPPRI) • Dip. María Sofía Castro Romero (GPPAN) • Dip. Miguel Ángel González Salum (GPPRI) • Dip. Luis Javier Maawad Robert (GPPAN) • Dip. Dora A. Martínez Valero (GPPAN) • Dip. Fausto F. Mendoza Maldonado (GPPRD) • Dip. Susana Monreal Ávila (GPPRD) • Dip. Eduardo Ortiz Hernández. (GPPAN) • Dip. Carlos Armando Reyes López (GPPAN) COORDINADOR • Dip. Sergio Augusto López Ramírez (GPPVEM)



COMISIÓN DE ECONOMÍA PLAN DE TRABAJO 2006-2009

Las diputadas y diputados integrantes de este órgano colegiado tenemos la plena confianza en que realizando las acciones que hemos determinado en este plan de trabajo contribuiremos, de manera decidida, en la resolución de un número considerable de los asuntos turnados a esta Comisión de Economía de la LX Legislatura Federal de la H. Cámara de Diputados.

Diputados:

Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, (rúbrica) Presidente; Arnulfo Elías Cordero Alfonso (rúbrica), Jorge Godoy Cárdenas (rúbrica), Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (rúbrica), Carlos Armando Reyes López (rúbrica), Jorge Alejandro Salum del Palacio (rúbrica), Enrique Serrano Escobar (rúbrica), Javier Martín Zambrano Elizondo (rúbrica) Secretarios; Yericó Abramo Masso, Narciso Alberto Amador Leal (rúbrica), María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero (rúbrica), Antonio Berber Martínez (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Carlos Alberto García González, Sergio Augusto López Ramírez (rúbrica), Luis Javier Maawad Robert (rúbrica), Dora Alicia Martínez Valero (rúbrica), Octavio Martínez Vargas, Susana Monreal Ávila, José Amado Orihuela Trejo (rúbrica), Eduardo Ortiz Hernández (rúbrica), Mauricio Ortiz Proal, Miguel Ángel Peña Sánchez, Raúl Ríos Gamboa, Ricardo Rodríguez Jiménez, Salvador Ruiz Sánchez, Ernesto Ruiz Velasco de Lira (rúbrica), Alejandro Sánchez Camacho, Víctor Gabriel Varela López, Joaquín Humberto Vela González